



**CONTRATACIÓN DIRECTA**  
**EVENTO ESPECIAL No. 084 – 2017**

Se informa a los interesados que se da apertura a proceso de contratación directa – Eventos Especiales para la contratación de:

**CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y SCANNER PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: 1613 del 1 de Julio de 2017

Valor CDP: SETENTA MILLONES DE PESOS M/cte \$ **70.000.000** los cuales soporta esta invitación.

Tiempo inicial: Un (1) Mes

Forma de Pago: Noventa (90) Días Calendario, Una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: 17 de Julio de 2017

Hora: 3.00 pm

Las cotizaciones podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa, ubicada en la calle 66 No 15-41 piso 3 Dirección de contratación-compras o a través del correo electrónico: [compras@subrednorte.gov.co](mailto:compras@subrednorte.gov.co), [comprasrednorte3@gmail.com](mailto:comprasrednorte3@gmail.com)

Requerimientos Jurídicos: En caso de ser seleccionado, el oferente debe presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes requisitos:

|                                                           |
|-----------------------------------------------------------|
| COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN                                 |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL          |
| CERTIFICACION BANCARIA                                    |
| FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT             |
| FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT |
| FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE        |

Cra. 6ª No. 119B-14  
Código postal: 110111  
Tel.: 6583030  
[www.hospitalusaquen.gov.co](http://www.hospitalusaquen.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Norte E.S.E

|                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LEGAL                                                                                                         |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN                                   |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA                                                |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ                                         |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL                                                        |
| CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ÚLTIMOS SEIS (6) MESES |
| CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES                      |

#### OBLIGACIONES GENERALES AL CONTRATO

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (central de cuentas por pagar) de la **SUBRED NORTE ESE**, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del

Cra. 6ª No. 119B-14  
Código postal: 110111  
Tel.: 6583030  
[www.hospitalusaquen.gov.co](http://www.hospitalusaquen.gov.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Norte E.S.E

contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

9. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- 1.El contratista debe suministrar las copias, impresiones y digitalizaciones de documentos solicitados por la entidad.
- 2.Suministrar los informes solicitados por la entidad y atender los requerimientos definidos por la entidad.
3. Entregar las evidencias de gestión de la operación.
- 4.El contratista debe proveer los equipos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad.
- 5.El contratista debe proveer los insumos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad, y mantener un stock suficiente de tal manera que no se interrumpa el servicio.
- 6.El contratista debe proveer centros de copiado que garanticen una respuesta oportuna rápida y eficaz a las necesidades de copiado impresión y scanner de la Subred.
- 7.El contratista debe garantizar el soporte técnico necesarios de manera continua las 24 horas.
- 8.Coordinar con el supervisor del contrato, los controles establecidos.
- 9.El contratista debe suministrar los equipos como son multifuncionales, impresoras laser gama alta , impresoras de punto, duplicadoras,scanners, impresiones gama media alta stiker 4xx, Impresoras de etiquetas, impresora inyección a color multifuncional. Estos equipos deben contar con suministro.
- 10.El contratista presentara informes mensuales de los consumos realizados en la Subred integrados de servicios de salud Norte E.S.E



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Norte E.S.E

## CONDICIONES DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

1. Los porponentes deben presentar oferta técnica y económica
2. La oferta debe establecer tiempos definidos para el soporte técnico y reposición de insumos necesarios
3. La propuesta debe indicar condiciones de operación a proveer
4. La oferta debe relacionar los aspectos tecnológicos y herramientas de soporte del servicio.
5. La propuesta debe establecer un equipo humano técnico de avanzada que pueda garantizar no solo los arreglos de las máquinas del contratista, si no también de las máquinas que tiene la Sured para este propósito (reprografía).

Cordialmente,

**YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ**

Gerente

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

| FUNCIONARIO / CONTRATISTA                                                                                                                                                 | NOMBRE                              | ÁREA                                | FIRMA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|
| PROYECTADO POR:                                                                                                                                                           | Luis Enrique paez                   | Profesional Especializado – Compras |       |
| REVISADO POR:                                                                                                                                                             | Dr. Álvaro Galvis                   | Director de contratación            |       |
| APROBADO POR:                                                                                                                                                             | Dra. Yidney Isabel García Rodríguez | Gerente                             |       |
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente |                                     |                                     |       |

Cra. 6ª No. 119B-14  
Código postal: 110111  
Tel.: 6583030  
[www.hospitalusaquen.gov.co](http://www.hospitalusaquen.gov.co)  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR**

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 1 De 2017

CDP. No. 1613

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 10000131201000000000000006

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120106

NOMBRE RUBRO.....: IMPRESOS Y PUBLICACIONES ✓

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 123,124,273.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 145,924,843.00

SALDO DE APROPIACION : 269,049,116.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,  
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,  
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:SERVICIO DE IMPRESION FOTOCOPIADO Y SCANNER DE LA  
SUBRED NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 70,000,000.00 ✓

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 70,000,000.00

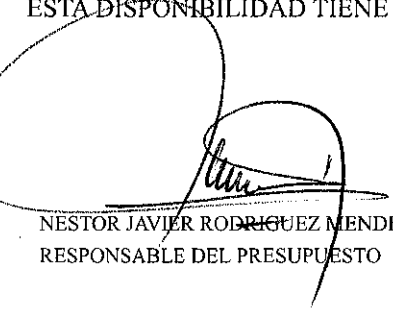
SETENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

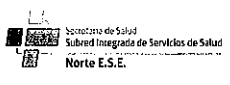
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE  
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 123,124,273.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 75,924,843.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180 ) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

  
NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

|                                                                                  |                                                                        |                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|  | <b>SOLICITUD DE COMPRA</b>                                             | CODIGO : RF-F-01-02 |
|                                                                                  |                                                                        | VERSION : 2         |
|                                                                                  | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E<br>RECURSOS FISICOS | PAGINA : 1 DE 1     |
|                                                                                  |                                                                        | FECHA : 02/05/2017  |

Fecha de Solicitud: 22/05/2017

Nombre y Firma del Solicitante: LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ  
Gestion Documental

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, y al Decreto 2008 DE 2012, Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado, en su ANEXO "PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD), Programas específicos Permitirán lograr las metas y objetivos haciendo la distribución correspondiente a cada programa, asegurar que la entidad cuente con la documentación necesaria, se busca evidenciar su actuación, permitiendo cumplir con la política de Desarrollo Administrativo de Eficiencia Administrativa considerando la identificación, racionalización, simplificación y automatización de los trámites, los procesos, procedimientos y mejorando los sistemas de organización y recuperación, garantizando a su vez la disponibilidad y acceso de los documentos a largo plazo", entre ellos el "Programa de reprografía (incluye los sistemas de fotocopiado, impresión, digitalización y microfilmación"

| Item | Nombre / Descripción                                        | Cantidad | Unidad de medida         | Promedio consumo mensual | Especificación Técnica                                | Observación                                                     | **PC |
|------|-------------------------------------------------------------|----------|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------|
| 1    | prestación del servicio de impresión, fotocopiado y scanner | 2000000  | Unidad copia o impresión | 2000000                  | Impresiones, Fotocopias, scanner y servicios técnicos | Se debe garantizar la oportunidad y efectividad las solicitudes |      |

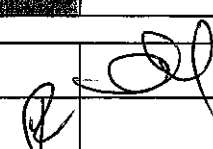
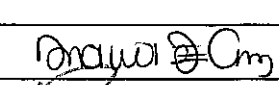
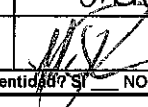
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒ X

- Los proponentes deben presentar oferta técnica y económica
- La oferta debe establecer tiempos definidos para el soporte técnico y reposición de insumos necesarios
- La propuesta debe indicar condiciones de operación a proveer
- La oferta debe relacionar los aspectos tecnológicos y herramientas de soporte del servicio.
- La propuesta debe establecer un equipo humano técnico de avanzada que pueda garantizar no solo los arreglos de las maquinas del contratista, si no tambien de las mauquina que tiene la Sured para este proposito (reprografia).

Responsable Técnico de la evaluación de propuestas: Profesional Gestión Documental

- El contratista debe suministrar las copias, impresiones y digitalizaciones de documentos solicitados por la entidad.
- Suministrar los informes solicitados por la entidad y atender los requerimientos definidos por la entidad.
- Entregar las evidencias de gestión de la operación.
- El contratista debe proveer los equipos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad.
- El contratista debe proveer los insumos necesarios para dar soporte a las necesidades de la entidad, y mantener un stock suficiente de tal manera que no se interrumpa el servicio.
- El contritista debe proveer centros de copiado que garanticen una respuesta oportuna rapida y eficas a las necesidades de copiado impresion y scanner de la Subred.
- El contratista debe garantizar el soporte técnico necesarios de manera continua las 24 horas.
- Coordinar con el supervisor del contrato, los controles establecidos.
- El contratista debe suministrar los equipos como son multifuncionales, impresoras laser gama alta , impresoras de punto, duplicadoras,scanners, impresiones gama media alta stiker 4xx, Impresoras de etiquetas, Impresora inyeccion a color multifuncional. Estos equipos deben contar con suministro.
- El contratista presentara informes mensuales de los consumos realizados en la Subred.

Fecha estimada de entrega de los bienes o servicios solicitados: 02/05/2017

|                                                                        |                                   |                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y Firma del solicitante:                                        | LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ |  |
| Nombre y Firma del Director que revisa:                                | JANETH SOFÍA RODRIGUEZ            |  |
| Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud: | DIANA ELIZABETH CARVAJAL MARTÍNEZ |  |
| Nombre y Firma Gerente:                                                | YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRIGUEZ    |  |

\*\* Este campo es diligenciado por el área receptora: ¿La compra o servicio solicitada se encuentra incluida en el Plan de Compras de la entidad? SI ☐ NO ☐

Observaciones:

2607017  
1156

| FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           | CÓDIGO : RF-F-02-02   |                                          |                       |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------------------|------------------------------------------|-----------------------|
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           | VERSIÓN : 2           |                                          |                       |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           | PÁGINA : 1 DE 1       |                                          |                       |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           | FECHA : 08/11/2016    |                                          |                       |
| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.<br>RECURSOS FÍSICOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           |                       |                                          |                       |
| CLASE DEL RIESGO GENERAL                                                | TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR<br>LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PROBABILIDAD DE OCURRENCIA                |            |           |           | IMPACTO                                   |            |           |           | ESTIMACIÓN            | ASIGNACIÓN DEL<br>RIESGO<br>(DEFINICIÓN) | QUIÉN ASUME EL RIESGO |
|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1<br>ALTA                                 | 2<br>MEDIA | 3<br>BAJA | 4<br>ALTA | 1<br>ALTA                                 | 2<br>MEDIA | 3<br>BAJA | 4<br>BAJA |                       |                                          |                       |
| Casilla de selección                                                    | Casilla de diligenciamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Casilla de selección<br>(Escoja solo una) |            |           |           | Casilla de selección<br>(Escoja solo una) |            |           |           | Generación automática | Generación automática                    | Generación automática |
| REGULATORIO:                                                            | Cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los criterios estipulados por la norma, con referencia a materiales, dimensiones, datos de marcación, entre otros                                                                                                                                                                                                                                                 |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           | 1                     | BAJA -<br>GESTIONARLO                    | CONTRATISTA           |
| OPERACIONAL:                                                            | La posibilidad de que el monto de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato, debido a que las necesidades se vean incrementada como consecuencia de el aumento en el número de trámites generados por las áreas y servicios de la Subred. De acuerdo a lo anterior, de igual manera se puede presentar la necesidad de extensión del plazo de ejecución pactado inicialmente entre las partes. |                                           |            | 3         |           |                                           |            |           |           | 2                     | MEDIO ALTO -<br>ADMINISTRARLO            | CONTRATANTE           |
| FINANCIERO:                                                             | La dificultad de no cumplir con los términos financieros de dichos recursos, entre estos encontramos plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones entre otros.                                                                                                                                                                                                                                            |                                           |            |           |           |                                           |            |           |           | 2                     | MEDIO ALTO -<br>ADMINISTRARLO            | AMBOS                 |

  
 LUISA FERNANDA CASTILLO RODRIGUEZ  
 PROFESIONAL GESTION DOCUMENTAL  
 22/05/2017